

# **Siempre al servicio de las personas y la vida**

Tras acuerdo del Tribunal Constitucional, la Conferencia Episcopal afirma que la sociedad entera es la que pierde al legalizarse el aborto en Chile. Al mismo tiempo, los obispos anuncian que la Iglesia redoblará esfuerzos para seguir acompañando a las mujeres que viven situaciones límite en su embarazo, a las que deciden continuar con él y a las que piensan que el aborto es una solución.

21/08/2017

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal se pronunció este lunes 21 de agosto tras conocerse el acuerdo del Tribunal Constitucional que, en fallo dividido, ha estimado que la despenalización del aborto en tres causales no contraviene la Carta fundamental que consagra el derecho a la vida del que está por nacer.

Los obispos consideran que "desde una antropología que pone al centro de la convivencia social, el derecho a la vida y el respeto de la dignidad de cada individuo de la especie humana, resulta incomprensible a la razón que se haya tomado tal decisión. Al mismo tiempo, desde la fe que profesa una parte importante de la sociedad chilena, la resolución que acaba de ser adoptada y que declara

conforme con la Constitución el proyecto de ley de aborto, ofende a la conciencia y al bien común de los ciudadanos".

Añaden los pastores que "la sociedad entera es la que pierde al legalizarse el aborto en Chile, aunque sea bajo ciertas condiciones. Estamos frente a una nueva situación en la que algunos seres humanos que están por nacer quedan desprotegidos por el Estado en este básico y fundamental derecho".

La nota episcopal expresa su "mayor gratitud" a todas aquellas personas, grupos e instituciones que durante todo este tiempo han trabajado intensamente para que nuestro ordenamiento jurídico defienda la vida humana, "conscientes de que el aborto no es la solución para las situaciones dolorosas y difíciles a las que refieren las tres causales. En especial, agradecemos a los

miembros del Congreso que han trabajado para que no se establezca el aborto en Chile, su constante defensa de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural".

## **Redoblar nuestros esfuerzos en favor de la vida**

Recuerdan los obispos que la misión de la Iglesia es anunciar a Jesús Resucitado que vence a la muerte y que nos ofrece Vida plena que se multiplica en el amor y en el servicio, especialmente a los más pequeños y vulnerables.

Y afirman que, "a partir de ahora nuestra opción por la vida se traduce en redoblar nuestro esfuerzo para seguir acompañando a las mujeres que viven situaciones límite en su embarazo, a las que deciden continuar con él y a las que piensan que el aborto es una solución. La Iglesia, pueblo de Dios al servicio de

todos, particularmente de los más débiles, siempre ofrece sus manos y extiende su abrazo de servicio a todas las personas que necesiten paz, amparo, apoyo y consuelo".

La declaración concluye con una invitación a la esperanza, a través de una cita de san Alberto Hurtado: "La felicidad tiene una sola norma: darse, entrega de sí mismo".

Firman la declaración el Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Mons. Santiago Silva; el Vicepresidente, Mons. Cristián Contreras Villarroel; los miembros Card. Ricardo Ezzati y Mons. Juan Ignacio González, y el Secretario General, Mons. Fernando Ramos.

[Ver texto completo de la Declaración](#)

.....

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
dev.opusdei.org/es-cl/article/siempre-al-  
servicio-de-las-personas-y-la-vida/](https://dev.opusdei.org/es-cl/article/siempre-al-servicio-de-las-personas-y-la-vida/)  
(10/08/2025)